

# FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV



**Circular N° 16/2023**

## **CAMPEONATO SÉNIOR Y MID-AMATEUR**

**17 de Junio y 18 de Junio 2023**



**Avda. Alcalde Eduardo Zaplana, 7  
03502 Benidorm (Alicante)**

**Alicante**

**Telf. 96 681 30 13**

[caddymaster@melia.com](mailto:caddymaster@melia.com)

<http://www.meliavillaitanagolf.com>

16/05/2023

X

Alberto Ballester Asensio  
Director Deportivo  
Firmado por: cv3

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5.Parc Tecnològic Centre de L'Esport, Dpcho. 2 y 3  
46980 Paterna (Valencia)  
Teléfono: 96 136 77 99  
E-mail: federacion@golfcv.com

## **INSCRIPCIONES**

Se deberán formalizar por Internet en la página web del torneo [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com).

El día de cierre de inscripción será el **lunes 12 de Junio del 2023 a las 14:00h**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG el lunes 12 de Junio a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com) y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 12:00 horas del día 13 de Junio.

## **DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

Deberá de abonarse el pago antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida.

Nivel Mid-Amateur o Nivel Sénior:

**70,00 € jugador/a.**

El pago podrá realizarse:

© On-line con tarjeta de crédito en la página web [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com).

© Ingreso en efectivo en una oficina del Banco de Santander a la cuenta ES87 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a.

**Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.**

# FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

## REGLAMENTO

### 1.-GENERAL

**1.1-Forma de juego:** Se jugará un total de 36 hoyos Stroke Play Scratch individual en 2 días consecutivos (18 hoyos por día).

**1.2.-Participantes:** Podrán tomar parte los jugadores de sexo masculino y femenino, que estén en posesión de Licencia Federativa en vigor, expedida por la FGCV y que cumplan como mínimo 25 años en el año de celebración de la prueba.

**1.3.-Número de Participantes:** El número máximo de participantes será de 120, distribuidos de la siguiente manera.

a) los 60 jugadores/as **senior** inscritos con hándicaps exactos más bajos y empatados, en caso de no cubrirse estas plazas se cubrirán con jugadores amateurs.

b) los 60 jugadores/as **mid-amateur** y que no pertenezcan al nivel sénior inscritos con hándicaps exactos más bajos y empatados, en caso de no cubrirse estas plazas se cubrirán con jugadores sénior.

### 1.4-Lista de espera

Entre los jugadores/as inscritos/as en tiempo y forma y no admitidos/as, por no figurar entre los de hándicap exacto más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de la inscripción. El cierre para la lista de espera se realizará el 15 de junio del 2023 a las 12:00h.

**1.5-Limitación de Hándicap:** Los jugadores/as con hándicap exacto superior a **26,4** no podrán participar en la competición.

**1.6-Horarios de Salida:** El horario será elaborado por el Comité y podrá combinar niveles y sexos con fin de mejorar el ritmo de juego.

**1.7-Ausencia de jugadores admitidos:** Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la FGCV por escrito, en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y sin causa justificada.

**1.8-Buggies:** Se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

**1.11-Caddies:** Se permiten.

**1.11-Dispositivos de medición:** Se permite su uso.

**1.12-Marcas de salida:**

MASCULINO	FEMENINO
Amarillas	Rojas

**1.13-Reglas de juego:** Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la FGCV, más las reglas locales establecidas por el comité de la prueba.

# FEDERACIÓN DE GOLF DE LA CV

**1.14-Desempates:** En caso de empate para el puesto de Campeón o Campeona, el desempate se resolverá jugando un Play-off los competidores empatadas, a muerte súbita, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El orden de los hoyos de desempate será el de la vuelta establecida salvo que el Comité de la Prueba decida otro orden. En caso de Play-off entre tres o más jugadores, una vez decidido el Campeón o Campeona, el resto de los participantes del Play-Off clasificarán ex-aequo, y se entregará una réplica del trofeo de subcampeón o subcampeona a los jugadores empatados.

**Nota:** En caso de desempatar para el puesto de Campeón o Campeona, el ganador del Play-off siempre clasificará primer del nivel al que pertenezca y superiores.

En caso de empate para todos los demás puestos de la clasificación se clasificarán ex-aequo, y sólo a efectos de trofeo se desempatará según el Libro Verde de la RFEG para pruebas scratch.

## 2.-TROFEOS

Los trofeos serán acumulables.

- ⊙ Campeón Mid Amateur de la CV.
- ⊙ Campeón Senior de la CV.
- ⊙ Subcampeón Mid Amateur de la CV.
- ⊙ Subcampeón Sénior de la CV.
- ⊙ Primer Clasificado Senior mayor de 65 años.
  
- ⊙ Campeona Mid Amateur de la CV.
- ⊙ Campeona Senior de la CV.
- ⊙ Subcampeona Mid Amateur de la CV.
- ⊙ Subcampeona Sénior de la CV.
- ⊙ Primera Clasificada Senior mayor de 65 años.

Nota: Un jugador Senior podrá ganar el título mid-amateur.

Habrà entrega de premios al finalizar.

## 3.-COMITÉ DE LA PRUEBA

La FGCV designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

**Nota** - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.

Las reclamaciones sobre decisiones para ser elevadas a la FGCV deberán ser por escrito y tramitadas a través de la secretaria del club antes de transcurridas 24 horas desde la finalización de la prueba.